

Manizales, 05 de enero de 2.018.

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

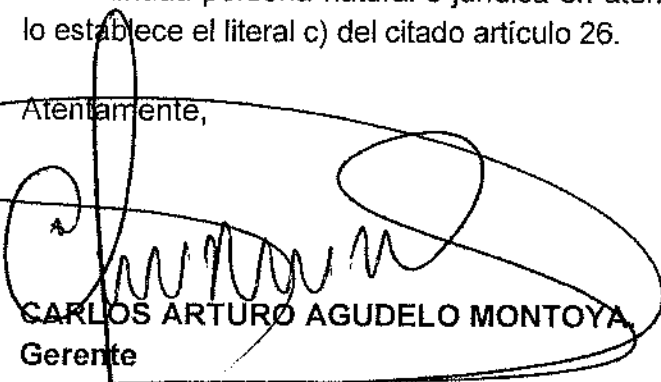
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **APOYO, EJECUCIÓN Y ASESORÍA PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para **APOYO, EJECUCIÓN Y ASESORÍA PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.**, con un presupuesto oficial de **CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$103.260.000)** con **A.T.L LIMITADA ASESORÍAS TÉCNICAS EN SALUD LABORAL**.

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV y/o se trate de los contratos de servicios profesionales y de capacitación que se deban contratar con determinada persona natural o jurídica en atención a sus calidades, tal y como lo establece el literal c) del citado artículo 26.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente